



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL
E/CN.12/AC.36/SR.6
27 de mayo de 1957
ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia
15 de mayo de 1957

COMITE II

(Desarrollo económico, industria y energía)

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SEXTA SESION

Celebrada en La Paz, el lunes 27 de mayo de 1957,
a las 11.40 horas

SUMARIO:

Aprobación del Informe del Relator (Documento de
Sala de Conferencias N° 57)

Cualquier corrección que se ofrezca a esta acta debe hacerse llegar por triplicado al señor Santa Cruz, Secretario de la Comisión (piso 8°) antes de 24 horas.

PRESENTES:

| | | |
|--------------------|-----------------------|------------------------------|
| <u>Presidente:</u> | Sr. TORRES GAITAN | México |
| <u>Relator:</u> | Sr. MONDRAGON | Honduras |
| <u>Miembros:</u> | Sr. MELERO | Argentina |
| | Sr. SANCHEZ PEÑA | Bolivia |
| | Sr. ALMEIDA MAGALHAES | Brasil |
| | Sr. GAMBOA | Cuba |
| | Sr. MELNICK | Chile |
| | Sr. CIFUENTES | Ecuador |
| | Sr. ROENSON | Estados Unidos de América |
| | Sr. POUSSARD | Francia |
| | Sr. MELGAR LARRIEU | Guatemala |
| | Sr. ZIJDERVELD | Países Bajos |
| | Sr. BARNES | Reino Unido |
| | Sr. GINEBRA | República Dominicana |
| | Sr. DEMARCO | Uruguay |
| | Sr. SALAZAR | Venezuela |

TAMBIEN PRESENTES:

Observadores de
Estados Miembros:

| | |
|--------------|---|
| Sr. DIMITRIU | Rumania |
| Sr. MANZHULO | Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas |

/Observador de

Observador de un
Estado no miembro:

Sr. ENGELS

República Federal de
Alemania

Representantes de
organismos especializados:

Sr. LAGNADO

Organización Interna-
cional del Trabajo

Sr. MOSER

Organización de las
Naciones Unidas para la
Agricultura y la Ali-
mentación

Observadores de organizaciones intergubernamentales:

Sr. IRAÑETA

Consejo Interamericano
Económico y Social

Secretaría:

Sr. SWENSON

Subdirector, Comisión
Económica para América
Latina

Sr. URQUIDI

Director, Comisión
Económica para América
Latina, Oficina de México

Sr. MAYOBRE

Secretario del Comité

Sr. FURTADO

Segundo Secretario
del Comité

/APROBACION DEL

APROBACION DEL INFORME DEL RELATOR
(Documento de Sala de Conferencias Nº 57)

El Sr. MONDRAGON (Honduras) Relator, da lectura a su informe.

El Sr. POUSSARD (Francia) felicita al Relator por la rapidez y eficiencia con que ha preparado el informe. No obstante, estima que no refleja con bastante claridad el punto de vista de su delegación sobre los empleos de energía nuclear en América Latina, a saber: que América Latina debe explorar las posibilidades de explotar al máximo sus recursos convencionales de energía y concentrar sus esfuerzos en el campo nuclear, al menos por ahora; en capacitar expertos y en ir a la vanguardia del progreso mundial.

El Sr. MELNICK (Chile) se asocia a las observaciones del Sr. Poussard. Además, desea señalar en conexión con la sección 1 b) página 3 del informe, que al discutir el desequilibrio entre el desarrollo agrícola e industrial, su delegación señaló la importancia de los sistemas de tributación y de tenencia de la tierra. En cuanto a la sección 1 c), su delegación ha llamado la atención sobre el aspecto social del problema, particularmente respecto al desplazamiento de la mano de obra de un sector a otro.

El Sr. BARNES (Reino Unido) pide que se enmiende el

/informe para

informe para indicar las razones por las que su delegación se abstuvo de votar la resolución sobre los aspectos sociales del desarrollo económico. Propono que en la página 10, líneas 22 y 23, se supriman las palabras "con la abstención de las delegaciones de los Estados Unidos y el Reino Unido". Al final del párrafo se debe agregar el texto siguiente: "Las delegaciones del Reino Unido y los Estados Unidos de América se abstuvieron de votar esta resolución por considerar: 1) que implica una ampliación de las actividades de la Secretaría de la CEPAL en el campo social que puede distraer esfuerzos de su actividad económica básica, y 2) que puede conducir a duplicación de actividades con otras dependencias de las Naciones Unidas".

El Sr. SANCHEZ PEÑA (Bolivia) agradece al Comité su cooperación al aprobar la resolución sobre la industria minera, presentada por su delegación, resolución que puede ser muy importante para el desarrollo económico de todos los países latinoamericanos.

El Sr. ROSENSON (Estados Unidos) felicita al Relator por su informe claro y conciso. Refiriéndose a la sección 4, pide que se enmiende el informe a fin de incluir la opinión expresada por su delegación en el sentido de que la Secretaría debe informar al Secretario General de que algunos países que reciben asistencia técnica descentralizada han dado a conocer el éxito de ese sistema. Pide que el

/informe se

informe se enmiende en la sección 5 a fin de indicar las razones por las que su delegación se abstuvo de votar la resolución relativa a las industrias de hierro y acero, a saber: 1) que podría resultar en alguna duplicación de la labor del Consejo Interamericano Económico y Social respecto a los estudios sobre tipificación, y 2) que la tarea asignada a la Secretaría en virtud del párrafo 3 de la resolución es demasiado amplia y técnica para realizarla con sus actuales recursos.

El Sr. BARNES (Reino Unido) manifiesta que su delegación está de acuerdo con la segunda razón explicada por el representante de los Estados Unidos. Otra razón para la abstención del Reino Unido, que pide se incluya en el informe, es la de que su delegación no ha tenido tiempo suficiente para estudiar el informe de la junta de Sao Paulo, por lo que no le es posible "tomar nota con satisfacción" de su contenido.

El PRESIDENTE somete a votación el informe del Relator con las enmiendas propuestas por las delegaciones del Reino Unido y los Estados Unidos.

Por unanimidad queda aprobado el informe del Relator así enmendado.

Los Sres. ALMEIDA MAGALHAES (Brasil), MELERO (Argentina), GINEBRA (República Dominicana), GAMBOA (Cuba), DEMARCO (Uruguay), MELNICK (Chile), SALAZAR (Venezuela) y ROSENSON (Estados Unidos) dan las gracias al Relator, al Presidente y a la Secretaría por la eficaz labor realizada.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.